

á requerir al Governador de la V. de Totana, no impidiere la copia  
de N.ve de esta Ciudad; Fue estubo despachando al año de 1707 el  
oficio del Numero que tubo Joseph Cano Santa yna, de donde  
salio para C. de Visitador de la Residencia de C. de <sup>na</sup> del Partido  
del Albasete y otras Fiebles; Poltrimamente que entrio á servir  
por Escribano de Rentas Provinciales, y habiendo enferma  
do de la Gota, y no poder montar á Cavallo se le subilo por los  
C. de Directores Generales, con el salario de quatro reales y  
medio diario, y que desde el año de setenta y tres está sirviendo  
interinamente la Administracion de Rosa y Barquilla de la  
Villa de Fortuna; Por lo que replica á este Ayuntamiento le  
propone para la obtencion de dha Escribania Numeraria;  
Serio Memorial de Juan Jimenez Ortega, exponiendo en  
Escribano Real de ese año pasado mil setecientos y dos  
cuenta y dos que se le despachó su título en Buen retiro á  
veinte y dos de febrero del; y lo presento á este Ayuntam.  
en la quatro de marzo del mismo: Fue haver sido de C.  
cribania Numeraria la vna y cinco años por nombram.  
que le hizo Esteban Pomales; Otra por fallecimiento  
de Josef Villa excura que la ha exercido catorce años;  
fue Comisionado por el Sr. D. Diego Manuel Mesia, Inter  
dente Correo, que fue de esta Capital á las Villas de Alha  
ma, Jumilla, y Mula sobre reintegracione de sus Pontu  
y otros Corrosos en quanto á sus Caudales, y merecio la  
Superior aprobacion; Paso con Comision del Illmo. Sr. Correo  
nador del Consejo á la Universidad de Almoradi, y Guarda